

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1269 /

AUTORIZA CAMPEONATO DE FÚTBOL AL CLUB DEPORTIVO EL VATICANO.

REQUINOA, 07 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Solicitud presentada por el Club Deportivo El Vaticano, para que realice **CAMPEONATO DE FÚTBOL**, el día 12 de Mayo del 2012, en Cancha del Vaticano. Los fondos que se recauden son para ayudar a Socia en gastos Médicos.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo El Vaticano, para que realice **CAMPEONATO DE FÚTBOL** , el día 12 de Mayo de 2012, en Cancha del Vaticano.

HORARIOS : desde las 14:30 hrs. hasta las 21:00 hrs.

Con venta de bebidas **ANALCOHOLICAS Y COMESTIBLES**.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Erwin Iván Martínez M. Cédula de Identidad N° 10.493.599-0, Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/gcm.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo